

CUDAP: EXP-UNC: 0010281/2016

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Carina Bologna en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Las preguntas de los profesores de la formación docente en Educación Física"*; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Cs. de la Educación, constituido en Comisión de Admisión, para entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15°, 16° y 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

Que la Secretaría de Posgrado al momento de la remisión de las presentes actuaciones manifiesta que la Directora de tesis, si bien reúne ampliamente las condiciones establecidas en Reglamento de carreras de Doctorado de esta Facultad no es docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Comité Académico de Ciencias de la Educación amplía su evaluación expresando: La Directora propuesta, Dra. Marcela Cena, cuenta con los antecedentes, títulos y experiencia requerida, además es egresada de grado y Posgrado de esta Facultad, aunque no es docente de la U.N.C reviste un cargo Docente en la Universidad Provincial de Córdoba, por lo que el contacto con nuestra Institución estaría garantizado;

Que por lo expresado el Comité estima que no es necesario nombrar un Co-director de la UNC, por lo que solicita la designación como Directora a la Dra. Marcela Cena y admita a la postulante Carina Bologna con carácter excepcional en el Doctorado en Ciencias de la Educación a partir del mes de junio de 2016;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. Carina Bologna en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "Las preguntas de los profesores de la formación docente en Educación Física"

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Marcela M. Cena como Directora del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 507

JC

Dra. SILVIA S. MORÓN  
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
 Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. DIEGO TATIÁN  
 DECANO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES